



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2022

Sr. Presidente:

D. Hugo Palomares Beltrán

Sras. Tenientes de Alcalde:

D^a. María José Lugo Baena

D^a. Ana Camas Núñez

No asiste:

D^a. Isabel María Sánchez Sánchez

Secretaria Accidental:

D^a. Francisca Camarena Álvarez

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 13:05 horas del 19 de abril de dos mil veintidós, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión, el Alcalde, D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por la Secretaria Accidental D^a. Francisca Camarena Álvarez, que da fe del acto.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la ordinaria del 29 de marzo de 2022, que fue distribuida junto con la convocatoria.

Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

2º. OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2022

Visto el informe de la Unidad Administrativa de Personal en el que se determina:

1. La relación de plazas con asignación presupuestaria que pueden proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso.
2. La relación de plazas ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020.
3. La Oferta de Empleo Público para 2022.

La Oferta de Empleo Público ordinaria.

La Oferta de Empleo Público para articular procesos de estabilización.

Código Seguro De Verificación	13XUEJ9ORK1QpiuyQVa4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	21/04/2022 12:03:26
	Francisca Camarena Álvarez	Firmado	20/04/2022 12:31:48
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/13XUEJ9ORK1QpiuyQVa4gw==		





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Visto el informe de Secretaría en el que se determina la normativa aplicable y la procedencia de aprobación de la Oferta de Empleo Público.

PROPONGO

PRIMERA: Sobre la base de lo expuesto, procede aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2022, con el siguiente detalle:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICA ORDINARIA

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Denominación	Nº. Plazas
C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía Local	1
C2	Administración General	Administrativa		Auxiliar Administrativo	2

PERSONAL LABORAL

Subgrupo	Denominación	Nº. Plazas
C2	Encargado/a de Servicios y Mantenimiento de Edificios Municipales	1
E	Limpiador/a	1

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA ARTICULAR PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Denominación	Nº. Plazas
C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Jardinero	1

PERSONAL LABORAL

Subgrupo	Denominación	Nº. Plazas
A2	Arquitecto Técnico	1
E	Conserje CEIP San Juan de Ribera	1
C1	Técnico Superior Educación Infantil	1
E	Fontanero	1
C1	Responsable de Comunicación y Protocolo	1
E	Encargado de Obras	1
A2	Trabajadora Social	2
C2	Auxiliar Administrativo	6
C1	Jardinero	1
C1	Dinamizadora Guadalinfo	1
A2	Técnico Promoción, Desarrollo y Empleo	1
A2	Ludotecaria	1
C2	Dinamizadora Envejecimiento Activo	1
C2	Auxiliar Oficina Turismo	1
C2	Auxiliar Biblioteca	1
E	Encargado Cementerio	2
E	Peón Servicios Generales	2
E	Oficial de Vías y Servicios	1
E	Auxiliar de Limpieza de Edificios Municipales	3
E	Ordenanza	2
C2	Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio	5

Código Seguro De Verificación	13XUEJ90RK1QpiuyQVa4gw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	21/04/2022 12:03:26	
Observaciones	Francisca Camarena Álvarez	Firmado	20/04/2022 12:31:48	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/13XUEJ90RK1QpiuyQVa4gw==			



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

SEGUNDA: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos contemplado en la Oferta de Empleo Público ordinaria, será de tres años a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERA: Y de conformidad con el artículo 2.2. de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, las convocatorias para la cobertura de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público para articular procesos de estabilización deberá producirse antes del 31 de diciembre de 2022, debiendo finalizar estos procesos selectivos antes del 31 de diciembre de 2024.

CUARTA: Disponer la publicación de la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 13:16 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, la Secretaria Accidental, doy fe.

Código Seguro De Verificación	13XUEJ9ORK1QpiuyQVa4gw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	21/04/2022 12:03:26	
	Francisca Camarena Álvarez	Firmado	20/04/2022 12:31:48	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/13XUEJ9ORK1QpiuyQVa4gw==			